

CÁRCEL Y ESCRITURA

[ILUSTRACIÓN/LETRAS LIBRES: FABRIZIO VANDEN BROECK]

UNA DE LAS GRANDES PREOCUPACIONES INTELECTUALES DE MICHEL FOUCAULT FUE DESENMASCARAR LAS DIVERSAS ESTRATEGIAS DE PERPETUACIÓN QUE, A LO LARGO DE LA HISTORIA, HAN CREADO LOS PODERES ESTABLECIDOS. UNA FUNDAMENTAL Y MENOS OBVIA DE LO QUE PARECE, YA QUE SE REVISTE DE MIL FORMAS Y TIENE MIL JUSTIFICACIONES COMÚNMENTE ACEPTADAS, ES LA DEL CASTIGO, LA RECLUSIÓN, DE LOS HETERODOXOS, DE LOS DIFERENTES. POR SU PARTE, MILAN KUNDERA, EN *EL ARTE DE LA NOVELA*, ANALIZA EL PAPEL SUBVERSIVO QUE SIEMPRE HA TENIDO LA GRAN LITERATURA, LA VERDADERA, A TRAVÉS DEL TIEMPO. SUBVERSIÓN DE LOS VALORES TRADICIONALES, SUBVERSIÓN DEL LENGUAJE.

ESTE NÚMERO DE *LETRAS LIBRES* REÚNE AMBAS REALIDADES: LA CÁRCEL Y LA ESCRITURA. TIENE UNA DOBLE MIRADA: NO SÓLO A LA LITERATURA QUE CONDUCE A LA CÁRCEL, SINO TAMBIÉN A LA POÉTICA DE LA ESCRITURA A LA SOMBRA, ENTRE GRILLETES. Y TIENE ASIMISMO VARIOS ECOS: CÁRCEL DE MUJERES, PENA DE MUERTE, ESPECTÁCULO DE LA JUSTICIA.

NOS ANIMAN UNA PRESUNCIÓN, QUIZÁ DEMASIADO OPTIMISTA, Y UNA PREMISA, QUIZÁ DEMASIADO INTELECTUAL: QUE *EL ARCHIPIÉLAGO GULAG* DERROTÓ, CON SU BELLEZA Y ESCALOFRÍO, A LA MÁQUINA DE REPRESIÓN DE LOS SOVIÉTICOS; *SI ESTO ES UN HOMBRE*, DE PRIMO LEVI, AL INTENTO DE OLVIDAR O RELATIVIZAR EL HOLOCAUSTO Y LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN NAZIS; LA VIDA Y OBRA DE FRAY SERVANDO, AL CELO INQUISITORIAL; *ANTES QUE ANOCHEZCA*, A LOS UMAP Y LA FALACIA DEL TRABAJO VOLUNTARIO, PERO OBLIGATORIO, DEL CASTRISMO; *EL APANDO*, A LAS HELADAS CELDAS DEL PALACIO NEGRO DE LECUMBERRI.

COMO ILUSTRA NUESTRA PORTADA, EL LÁPIZ, AUNQUE LAS CADENAS APRIETEN, SE MUEVE. NO HAY CÁRCEL PARA LA IMAGINACIÓN.





DAVID HUERTA

EL ORO

Y LA SOMBRA

Una secreta constante recorre el Siglo de Oro: la prisión. De San Juan de la Cruz a Quevedo, de fray Luis de León a Cervantes, la escritura era un elemento incómodo en la España del Santo Oficio. El poeta David Huerta hace un recorrido por la escritura y la cárcel de los clásicos de la lengua.

La justicia y los caballeros vestidos de negro

LA POESÍA, EL TEATRO Y LA PROSA NARRATIVA DE NUESTRA LENGUA en los siglos XVI y XVII constituyen nuestro otro clasicismo (otro y central, entrañable, por supuesto): junto con las obras de la antigüedad clásica griega y latina –a la que tanto deben, así como a la influencia italiana del Renacimiento–, las escrituras diversas, verdadera constelación de

oro, de Garcilaso de la Vega, fray Luis de León, San Juan de la Cruz, Miguel de Cervantes, Fernando de Herrera, Luis de Góngora, Lope de Vega, Francisco de Quevedo, Pedro Calderón de la Barca y Tirso de Molina, además de las figuras llamadas “secundarias” por los manuales, son nuestro mayor, más rico, perdurable y profundo tesoro literario. Aquella época extraordinaria alcanzó su fin con la muerte, en la Nueva España de 1695, de una monja jerónima: sor Juana Inés de la Cruz.

Pero los Siglos de Oro de la literatura española fueron también los de la Contrarreforma y los del exacerbado catolicismo del rey “prudente”, Felipe II; la expansión imperial; el auge de las poderosas cortes de gravitación paneuropea y trasatlántica; los tejemanejes de los privados, nobles, aristócratas y magnates en las cúpulas del poder económico y político; el despilfarro de las riquezas de América; el enfrentamiento, cruento a menudo, con otras potencias como Inglaterra y Francia; la disputa con los turcos por el poderío naval en el Mediterráneo (la Batalla de Lepanto se libró en 1571); el desastre de la Armada Invencible (en 1588); los negocios de la Casa de Contratación de Sevilla y las operaciones del Consejo de Indias.

En aquella España, por lo tanto, los riesgos de persecución

y encarcelamiento eran grandes (pero ¿cuándo y dónde no lo son?): cualquier falta contra la fe católica o contra el erario imperial era castigada sin muchos miramientos. Los escritores no eran, claro, una excepción a esa regla general y algunos fueron puestos en prisión debido a alguna de aquellas dos poderosas razones, o bien –como en el caso de Quevedo, según los indicios disponibles– a causa de complicadas y oscuras intrigas palaciegas. Entre esos escritores “áureos”, hubo cuatro de los más grandes: fray Luis de León (1527-1591), San Juan de la Cruz (1542-1591), Miguel de Cervantes (1547-1616) y Francisco de Quevedo (1580-1645) que conocieron y padecieron las cárceles de su patria. La justicia tal y como la entendían los severos caballeros vestidos de negro de la España filipina era, cómo no, asunto grave.

Prisioneros ha habido siempre, desde que el mundo es mundo, por supuesto. Lo notable en los encarcelamientos de poetas y escritores suele ser la desproporción enorme entre el valor de sus obras y la dureza del castigo que recibieron, y también, a menudo, entre la injusticia flagrante de esos confinamientos y su estatura moral, intelectual, espiritual. Claro que los poderosos no piensan en eso, ni pareciera que sienten nada

especial sobre el asunto: forma parte según ellos del orden “natural” de las cosas.

Para nosotros, los lectores de esos poetas y novelistas, sencillamente no es así: consideramos esos percances con la “justicia” como verdaderas calamidades y agravios: nuestras reacciones emotivas e intelectuales, morales incluso, ante esos hechos son gajes de la admiración y el fervor literario. Pensamos y sentimos algo similar a lo que decía aquel diplomático francés del siglo XVII, de visita oficial en España, al enterarse de que nada menos que Miguel de Cervantes Saavedra era “viejo, soldado, hidalgo y pobre”. Exclamó extrañado y sin duda lleno de alarma y santa indignación: “Pues ¿a tal hombre no le tiene España muy rico y muy sustentado del erario público?” Lo cuenta el licenciado Francisco Márquez Torres, entusiasta cervantófilo, en una de las aprobaciones de la Segunda parte del *Quijote* (1615). Desde luego, no es el caso examinar aquí cómo trataba Francia a sus propios escritores en aquella época o en cualquier otro tiempo. Por su parte, España había metido a Cervantes dos veces en la cárcel.

Antes de hacer un recorrido sumario de aquellos prisioneros “áureos”, empero, veamos un par de casos de encarcelados medievales de ilustre nombradía literaria. Y recordemos los versos de la Canción Tercera de Garcilaso de la Vega, confinado en una isla del Danubio por órdenes de Carlos V debido a una curiosa desobediencia: asistir a una boda prohibida por la emperatriz. En su destierro danubiano, Garcilaso escribió estos versos:

Aquí estuve yo puesto,
o por mejor decirlo,
preso y forzado y solo en tierra ajena...

[...]

El cuerpo está en poder
y en mano de quien puede
hacer a su placer lo que quisiere...

No hace falta decir que “quien puede hacer a su placer lo que quisiere” es el emperador, el césar Carlos. El castigo del poeta toledano se transformó más tarde en una especie de exilio dorado en la ciudad de Nápoles, donde el genio poético de Garcilaso habría de florecer en el diálogo constante con los ingenios de aquella ciudad del sur italiano.

“Yo estaba encerrado en una casa oscura”

En un artículo de 1939, Dámaso Alonso refiere las desventuras de tres grandes autores españoles en el siglo XIV y en el siglo XVI: Juan Ruiz, el arcediano de Hita; el canciller Pero López de Ayala, y fray Luis de León (pero de este último nos ocuparemos más adelante). El texto de Alonso se titula “Tres poetas en desamparo” y es una noticia llena de sal, de admiración y de piedad por la suerte que corrieron aquellos escritores. Es un artículo con un trasfondo mariano, como veremos.

El arcediano fue encarcelado a mediados del siglo XIV por órdenes del arzobispo de Toledo, don Gil de Albornoz; la causa

no se conoce. Escribe Dámaso Alonso: “Pero sea de ello lo que fuere lo cierto es que, por lo menos, el prisionero de las cárceles arzobispales, Juan Ruiz, arcediano de Hita, autor del *Libro de Buen Amor*, es un hombre jocundo, al que le retoza la risa por la sangre, un gran amador de la vida”. A Juan Ruiz le queda un consuelo: acogerse a la protección de la Virgen María, lo mismo que algunos años más tarde al canciller López de Ayala. Así le pide ayuda Juan Ruiz a la Señora y Madre:

Gran fianza – he yo en ti, Señora,
la mi esperanza – en ti es toda hora.
¡De tribulanza, – si tardanza,
venme librar agora!

Por su parte, Pero López de Ayala, prisionero a raíz del desastre de Aljubarrota en 1385 –en el que Juan I de Portugal derrotó a Juan I de Castilla–, hombre severo que cultivó con genio el mester de clerecía en su célebre *Rimado de Palacio*, escribió, pensando en la Virgen, estos versos desolados, sí, pero también llenos de fe y de confianza:

Yo estaba encerrado en una casa oscura,
trabado de una cadena asaz grande y dura:
mi conorte era todo adorar la su figura,
ca nunca fallé cristiano que de mí hiciese cura.

Es decir, el canciller se da a sí mismo consuelo espiritual (a eso se refiere la palabra “conorte”) en ese trance. Ningún cristiano se ofrecía a cuidarlo y por ello se encomienda a la Virgen.

La envidia, la mentira y la cárcel

Fray Luis de León, eminentísimo agustino, poeta genial y humanista adicto a las enseñanzas de Erasmo de Rotterdam, fue encarcelado en Valladolid por el Santo Oficio en 1572. Las acusaciones en su contra fueron múltiples: estaba, según sus enemigos y perseguidores, en estrechas relaciones con las escuelas rabínicas; había traducido al español el *Cantar de los cantares* y se había metido en plan crítico-filológico nada menos que con la traducción bíblica de San Jerónimo, sobre la cual prefería el texto hebreo, lo cual automáticamente le añadió el cargo de *judaizante*.

Ni que decir tiene que en la España filipina y contrarreformista, habitada por aquellos adustos caballeros cristianos vestidos de negro, y obsesionada por la “limpieza de sangre”, cualquier insinuación de ese tipo o, peor todavía, una acusación directa, tenía o podía llegar a tener consecuencias graves y aun trágicas.

Fray Luis languideció por cinco largos años, hasta 1576, entre aquellos muros carcelarios vallisoletanos. Dámaso Alonso ofrece algunos pormenores tristes de esa prisión: “En un escrito pide [fray Luis] que se le permita tener una caja de unos polvos medicinales que una monja le solía procurar. En otro, que se le conceda un cuchillito para cortar los manjares; en otro solicita

que no se le tenga como un hereje privado de sacramentos". Estos detalles dejan ver la dureza del encarcelamiento: ni consideraciones con la salud del poeta y hombre docto; ni los elementales enseres para comer, ni –gravísimo para un hombre de fe– el derecho a vivir su religión como se debe.

Célebreme, luego del injusto castigo carcelario, fray Luis regresó a su cátedra de Salamanca, se instaló –hay que imaginarlo tranquilo, estoico, irónico– ante sus alumnos y pronunció las siguientes palabras: "Dicebamus hesterna die..." ("Decíamos ayer").

De la estancia luisina en prisión quedan un par de quintillas que, según reza la leyenda, él dejó escritas en la pared de aquel encierro:

Aquí la envidia y mentira
me tuvieron encerrado.
Dichoso el humilde estado
del sabio que se retira
de aqueste mundo malvado,
y con pobre mesa y casa,
en el campo deleitoso
con solo Dios se acompasa
y a solas su vida pasa,
ni envidiado ni envidioso.

La mentira y la envidia fueron, entonces, las causas de aquel encarcelamiento. La envidia y la mentira encarnadas, desde luego, en los adversarios religiosos y académicos del poeta. En el marco de la guerra feroz entre las órdenes religiosas en la España del siglo XVI, ¿cómo no iba a ser envidiado el brillante catedrático de la universidad salmantina, rodeado, como lo estaba ciertamente, de la admiración y el aplauso de un brillante círculo de amigos y discípulos que lo consideraban toda una autoridad en varios campos del saber, principalmente las humanidades y las Sagradas Escrituras? A esto habría que añadir que fray Luis no acostumbraba quedarse callado ante lo que no le parecía; era, como se dice en inglés, sumamente *outspoken*, es decir, no tenía pelos en la lengua –como decimos en nuestro idioma. Esto quiere decir sencillamente que era un consumado polemista; como tanto sabía, y como poseía un ingenio acerado y un supremo sentido de la lengua, era temido, con razón, por sus antagonistas. Éstos tuvieron, pues, que recurrir a la mentira, a la calumnia.

Solamente de esa manera turbia e inmoral fueron capaces de conseguir un ominoso castigo para el gran agustino. Es una más entre las tantas y tan grandes culpas que arrastra la Iglesia Católica en la dilatada historia de las injusticias que se han cometido en su nombre o que ella misma, por medio de sus servidores fieles, ha ejecutado durante siglos. Dámaso Alonso, en el artículo citado, escribe lo siguiente: "El concepto de la consonancia y armonía del mundo, que tiene su centro en Dios, preside la ideología y la poética de Fray Luis, es decir, de nuestro preso. Hacia la armonía y la consonancia tendió siempre su

apasionada alma; pero –lejana del entrevisto paraíso– fue arrabatada en un remolino de rencores".

Un diminuto Séneca en Toledo

Santa Teresa de Jesús, principal animadora de las reformas en el seno de la orden del Carmelo en el siglo XVI, convocó para su movimiento a varios religiosos de España, nación de la que estuvo a punto de convertirse en Patrona en el siglo XVII, en lugar de Santiago Apóstol. Solía decirle "mi Senequita", con mal disimulado cariño y mucha admiración, a uno de sus principales lugartenientes: el diminuto fraile –medía más o menos un metro y cincuenta centímetros– que al nacer en 1542, en el pueblo de Fontiveros, recibió el nombre de Juan de Yepes y Álvarez; más tarde, al ser ordenado sacerdote, se llamó fray Juan de Santo Matía, y para la posteridad y la gloria poética fue simple y sencillamente San Juan de la Cruz.

Fray Juan fue confesor de Santa Teresa, a pesar de la diferencia de edades: ella le llevaba casi treinta años. Aquel fraile quedó templado en su fe por una de las experiencias más dolorosas imaginables: en diciembre de 1577 fue arrestado por unos alguaciles y encarcelado en Toledo por la facción adversa –la de los Calzados, opuestos a la observancia de la regla primitiva– que luchaba contra las reformas de Santa Teresa. Fray Juan de la Cruz vivió en la prisión de Toledo una verdadera transformación: es posible que allí experimentara los trances místicos que lo llevaron a escribir sus poemas, si es que en verdad los vivió, pues no hay testimonios provenientes de él mismo acerca de ello. Lo que nos queda como testimonio impresionante de su vida espiritual y de la expresión que a ésta le dio son sus hermosos y, a veces, estremecedores poemas.

Uno de los biógrafos modernos de San Juan de la Cruz, el hispanista inglés Gerald Brenan (1894-1987), narra lo sucedido durante ese tortuoso encarcelamiento en su biografía del místico y poeta de Fontiveros; de su libro sobre San Juan procede principalmente el siguiente resumen.

Las acusaciones de que era objeto el diminuto fraile le fueron dadas a conocer en una celda del toledano convento carmelita por el vicario general, Tostado, por el prior llamado Maldonado, y varios frailes presentes. Si se arrepentía, sería perdonado y aun premiado con un crucifijo de oro. Fray Juan no cedió y su castigo dio comienzo.

Escribe Gerald Brenan:

Durante los dos primeros meses de su reclusión estuvo encerrado en una celda ordinaria del convento, pero al saberse que su compañero en la Encarnación, fray Germán de San Matía, había logrado escapar de la casa donde estaba confinado, fray Juan fue trasladado a un lugar mucho más seguro. Éste consistía en una pequeña habitación de seis por diez pies que servía de retrete a la habitación de huéspedes adjunta. Estaba iluminada por una aspillera de tres dedos de ancho situada en la parte superior de la pared, de modo que para leer los oficios tenía que subirse al banco y levantar el libro

hacia la luz, y aun así tan sólo podían distinguirse las letras al mediodía.

El frío, el calor y la humedad lo atormentaban; comía “mendrudos de pan y unas pocas sardinas”, régimen que lo hizo contraer disentería. Las humillaciones y los azotes eran cosa de todos los días. Además, hubo lo que ahora llamaríamos “tortura psicológica”: los superiores ponían a dos frailes a conversar en la habitación contigua y éstos hablaban de que lo más conveniente sería “empazar” de una vez por todas a aquel rebelde.

Luego de seis meses de encierro, fray Juan tuvo un nuevo carcelero, un joven píadoso que lo proveyó de una túnica limpia, de pluma y tinta. A ese acto de piedad debemos algunos de los más altos poemas de nuestra lengua.

Por fin, el calor de agosto oriñó a fray Juan a tomar la decisión de fugarse. Una aparición de la Virgen en su celda le dio los ánimos que necesitaba. Con sigilo extremo, el diminuto fraile aflojó los tornillos del candado de su celda, hizo tiras unas mantas y se preparó para escapar. Salió por una ventana y se descolgó: “Aterrizó—escribe Brenan—encima de unas piedras sueltas sobre la muralla de la ciudad, al borde del precipicio que daba sobre las rocas del río”. El rumor del Tajo —el mismo río que aparece en los poemas del toledano Garcilaso de la Vega, maestro poético de San Juan— y la noche cerrada lo aturdieron, pero pudo al fin orientarse y buscó “bienaventurado albergue” con las monjas de un convento, que le dieron posada. Sólo entonces pudo sentirse seguro.

“Donde todo triste ruido hace su habitación”

En el prólogo de la Primera parte del *Quijote* (1605) leemos que la creación cervantina era considerada por su autor —dueño, según él mismo, de un “estéril y mal cultivado ingenio”— “un hijo seco, avellanado, antojadizo y lleno de pensamientos varios y nunca imaginados de otro alguno”. Cervantes nos dice ahí mismo que no podía ser de otra manera pues la historia del hidalgo manchego “se engendró en una cárcel, donde toda incomo-

didad tiene su asiento y donde todo triste ruido hace su habitación” (las cursivas son mías). Estas palabras cervantinas tienen migas y encierran algunos pequeños enigmas, no resueltos. ¿Qué cárcel fue esa? ¿Y qué quiere decir Cervantes cuando utiliza la palabra “engendrado”?

Los cervantistas no se ponen de acuerdo: ¿quieren decir esas palabras que Miguel de Cervantes comenzó a escribir su novela entre los muros de la cárcel o bien, simplemente, que allí empezó a pensar en escribir la historia del Caballero de la Triste Figura? Lo cierto es que Cervantes estuvo dos veces en cárceles españolas, en 1592 en Écija y en 1597 en Sevilla. Desde luego, como se sabe, mucho antes de eso estuvo cinco años preso en Argel: interceptada la nave en que iba de regreso a España por el renegado albanés Arnaute Mamí, ante las costas de Cataluña, fue puesto en prisión en Argel de 1575 a 1580. El veterano de Lepanto organizó nada menos que tres intentos frustrados de fuga de 1576 a 1578. Siempre obtuvo el perdón del virrey de Argel, Hasán Bajá. Uno de sus biógrafos modernos, Jean Canavaggio, insinúa que Cervantes obtenía esa gracia a cambio de favores (homo)sexuales. Más tarde, Cervantes desempeñó oscuras actividades como espía en Orán, en 1581. (Sobre el tema, puede consultarse con provecho el libro de Emilio Sola y José F. de la Peña, *Cervantes y la Berbería*, subtulado “Cervantes, mundo turco-berberisco y servicios secretos en la época de Felipe II”; fue publicado por el Fondo de Cultura Económica).

Como cobrador de impuestos y aprovisionador de la Armada Invencible, empleos indignos del veterano de Lepanto, Cervantes se vio en complicaciones administrativas sin cuento, alguna de las cuales le costó esas prisiones. Además, para colmo de males, la conducta de las mujeres de su familia era más bien irregular, lo que condujo a problemas con la justicia el mismo año, 1605, en que apareció la primera parte de su gran novela. Aquella no nombrada prisión donde “engendró” su obra inspiró a Jorge Luis Borges esta breve estampa poética de 1975, publicada en su libro *La rosa profunda*:



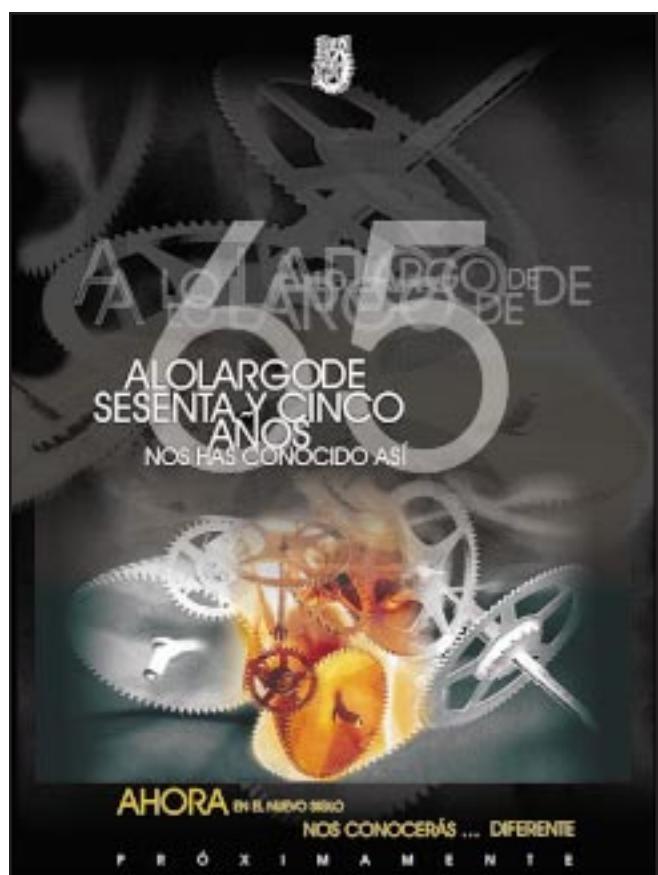
Cruel estrellas y propicias estrellas
Presidieron la noche de mi génesis;
Debo a las últimas la cárcel
En que soñé el Quijote.

El Señor de la Torre de Juan Abad en chirona

Algunos años antes de su prisión última, Francisco de Quevedo le escribió a su amigo y editor, José Antonio González de Salas, un soneto en el que hace uno de los mayores elogios de la lectura que conoce la literatura española. Es el poema que comienza “Retirado en la paz de estos desiertos”, en el que Quevedo, en varios versos, glosa ciertas epístolas de su admirado Séneca, modelo clásico de la conducta estoica.

Luego de la caída del duque de Osuna, su mecenas y amigo, en 1620, Quevedo fue puesto en prisión en 1621, en Uclés, y en 1622 se le desterró a su dominio de la Torre de Juan Abad, debido a las actividades que desempeñaba como agente de su hasta entonces encumbrado protector. No hay que olvidar que se trata de la época de los Tres Mosqueteros; a este hecho histórico, épocal, con toda su carga de pintoresquismo, le ha sacado provecho el novelista contemporáneo Arturo Pérez-Reverte en su saga novielesca sobre el personaje, inventado por él, llamado Capitán Alatriste, amigo personal de Quevedo.

Esos tropiezos de 1621 y 1622 tuvieron su origen en la cerca-



nía política de Quevedo con Osuna, a quien sirvió siempre con fidelidad. El encumbramiento del conde-duque de Olivares desencadenó la desgracia del gran poeta. Es posible que el encarcelamiento final de 1639-1643 tuviese que ver con la actuación de Quevedo como informante o espía de los franceses, lo cual bastaría para acusar a cualquiera de “alta traición”. Quizá nunca lo sepamos con precisión. Lo que sí sabemos es el favor de que el gran poeta gozó entre los poderosos. No es difícil inferir que éstos le tenían confianza y le encomendaban misiones diplomáticas, políticas y de lo que ahora llamaríamos “inteligencia” o “contrainteligencia”.

El 7 de diciembre de 1639 fue arrestado en la casa de un amigo suyo, el duque de Medinaceli. La carta de Olivares a Felipe IV acusaba al poeta de ser “infiel y enemigo del gobierno y murmurador dél, y últimamente por confidente de Francia y correspondiente de franceses”. La veracidad de esos cargos está envuelta en el misterio hasta nuestros días y acerca de ello poco o nada se ha podido aclarar.

Lleno de achaques, quebrantado, Quevedo fue puesto entre cuatro paredes en San Marcos de León. Liberado al fin, vivió dos años más y murió en Villanueva de los Infantes el 8 de septiembre de 1645.

Aquel soneto dirigido a González de Salas fue encabezado por éste con el siguiente comentario: “Algunos años antes de su prisión última me envió este excelente soneto desde la Torre”. Puede leerse como el testamento intelectual del Señor de la Torre de Juan Abad. Siempre hay que tenerlo presente cuando se habla de libros y de la maravilla de la lectura:

Retirado en la paz de estos desiertos,
con pocos, pero doctos, libros juntos,
vivo en conversación con los difuntos
y escucho con mis ojos a los muertos.

Si no siempre entendidos, siempre abiertos,
o enmiendan, o fecundan mis asuntos;
y en músicos callados contrapuntos
al sueño de la vida hablan despiertos.

Las grandes almas que la muerte ausenta,
de injurias de los años, vengadora,
libra, ¡oh gran don Iosef!, docta la emprenta.

En fuga irrevocable huye la hora;
pero aquélla el mejor cálculo cuenta
que en la lección y estudios nos mejora.

Uno de los temperamentos más altivos, poseedor de una de las personalidades más indudablemente geniales de nuestra literatura, fue roto por aquella cárcel de San Marcos de León. La descripción de su vida entre libros en la Torre de Juan Abad es uno de los lugares más hermosos de la poesía de nuestra lengua. —